

*ANUNCIO de adjudicación del concurso para la contratación del diseño, suministro, instalación y mantenimiento de puntos de información para el personal de las sociedades locales miembros de la Agrupación de Interés Económico Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E. (PP. 3622/2005).*

1. Entidad adjudicadora: Empresas Municipales de Sevilla, Agrupación de Interés Económico.

2. Objeto del contrato: Los servicios de suministro, instalación y puesta en marcha de puntos de información para los empleados.

3. Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOJA: 6 de octubre de 2004.

4. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

5. Presupuesto base de licitación: Máximo de 64.000 €, con exclusión del IVA.

6. Adjudicación: Fecha, 15.9.2005.

Contratista: Getronics España Solutions, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 57.995 € IVA excluido.

Sevilla, 26 de septiembre de 2005.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Martínez Salcedo.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Boletos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Francisco Caños Carbonell.

Expediente: SE-4/05-BO.

Infracción: Leve, art. 30.4 de la Ley 2/1986.

Fecha: 25 de agosto de 2001.

Sanción: Trescientos (300) €.

Actos notificados: Propuesta y Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone en cumplimiento de lo acordado con fecha 30 de marzo de 2005 por la Junta Superior de Hacienda, la notificación a don Antonio Otero Ballesteros, en relación al expediente de reintegro núm. 1551-R/98.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del oficio de 25 de mayo de 2005, en cumplimiento de lo acordado por la Junta Superior de Hacienda en su sesión del día 30 de marzo de 2005, por la que se estimó parcialmente la reclamación económico-administrativa núm. 27/02 planteada por don Antonio Otero Ballesteros, contra la resolución del recurso de reposición de 8 de marzo de 2002, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación del oficio citado.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Cádiz, o en las dependencias del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 5 de octubre de 2005, sobre información pública del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.*

El Consejo de Gobierno acordó formular el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía mediante el Decreto 83/1995, de 28 de marzo. De acuerdo con su artículo 9, fue aprobado el documento «Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía» por Decreto 103/1999, de 4 de mayo, con la finalidad de orientar la elaboración del Plan, siendo sus contenidos, al mismo tiempo, referencia práctica para su aplicación y desarrollo por las políticas públicas con incidencia territorial.

Concluida la elaboración del Plan e informado favorablemente por la Comisión de Redacción en su sesión de 15 de julio de 2005, y con los informes favorables preceptivos establecidos en el artículo 9.2 del Decreto 83/1995, de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía, en la sesión de 26 de septiembre de 2005, y de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en la sesión del 4 de octubre de 2005, y en virtud de lo previsto en el artículo 9.3 del Decreto 83/1995

#### DISPONGO

1. Someter a información pública el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Decreto 83/1995, de 28 de marzo, abriendo un plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la finalidad de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.